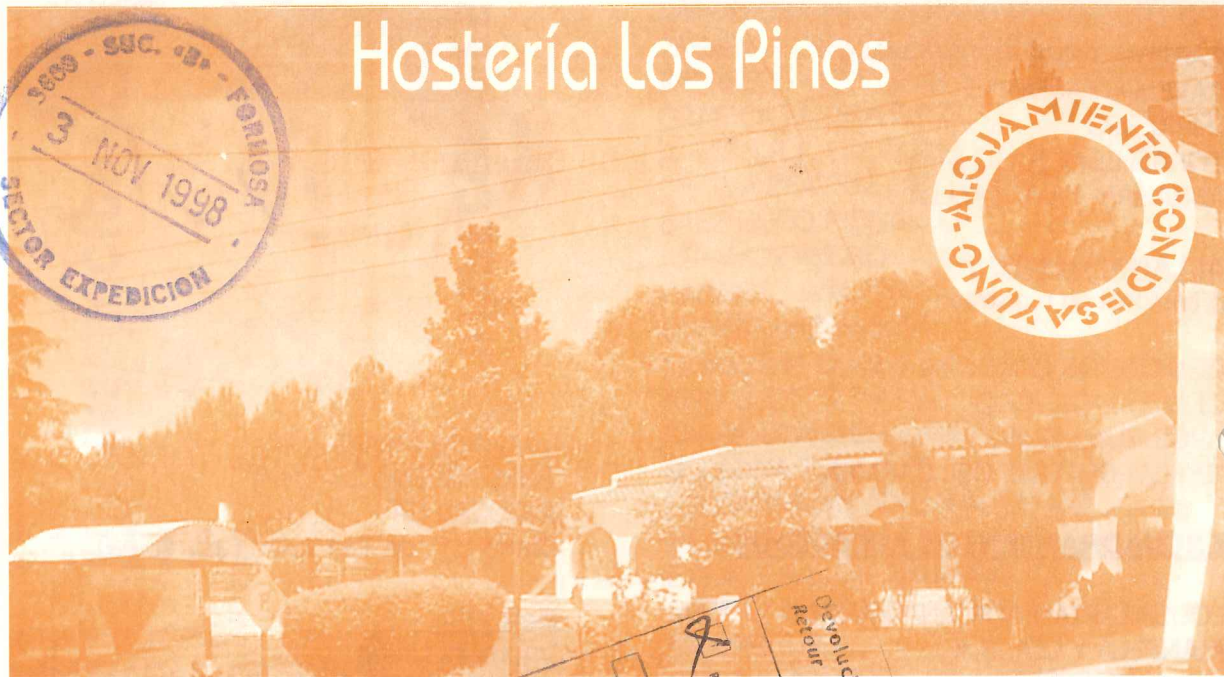


SAN ANTONIO DE AARREDONDO Km. 14 - SUR DE PUNILLA (Cno a las Altas Cumbres)

# La casa de los trabajadores Gráficos

## Hostería Los Pinos



Afiliados al Gremio

No Afiliados al Gremio

P/día p/persona c/ropa de cama

Mayores de 11 años	\$ 7.-
Niños de 3 a 11 años	\$ 5.-
Familiares de 2º grado mayores	\$ 9.-
Familiares de 2º grado menores	\$ 7.-
Invitados mayores	\$ 11.-
Invitados menores	\$ 8.-

sin ropa de cama

P/día p/persona c/ropa de cama

Mayores de 11 años	\$ 9.-
Niños de 3 a 11 años	\$ 7.-
Familiares de 2º grado mayores	\$ 11.-
Familiares de 2º grado menores	\$ 9.-
Invitados mayores	\$ 13.-
Invitados menores	\$ 10.-

sin ropa de cama

Se alojarán con los valores arriba detallados **únicamente si presentan la orden de ingreso**, la misma se extiende en la sede sindical de calle Artigas 60. Los compañeros deben solicitarla al responsable de cada filial. Los compañeros que no presenten la orden de ingreso deberán abonar, sin excepción, \$ 15.- por persona y por día.

Para pasar el día sin alojarse, presentar únicamente D.N.I.



# unión obrera gráfica cordobesa

OCTUBRE 1998

DISTRIBUCION GRATUITA

Artigas 60 - 5000 CORDOBA - T.E. 051-238079

129

La falta de unidad política,  
la entrega Menemista  
al poder económico mundial  
y la traición de la CGT  
apoyando la Reforma Laboral,  
nos obligaron a renunciar a la FATIDA

Pág. 6 y 7

14 DE NOVIEMBRE - RIO TERCERO

## CAPACITACION SINDICAL

PAGINA 2

## ANGELOZ

LIBERAN A LOS  
CORRUPTOS Y  
PERSIGUIEN A  
LOS QUE LUCHAN

Página 3

7 DE NOVIEMBRE

## ENCUENTRO SINDICAL EN CORDOBA

PAGINA 2

1975 - 5 de Noviembre - 1998

23 aniversario de su muerte

## AGUSTIN TOSCO

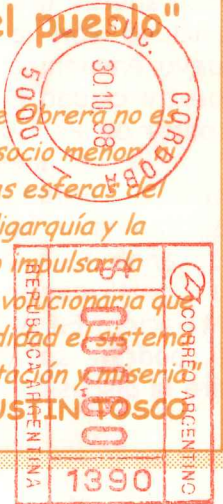


HONESTO  
COMBATIVO  
DEMOCRATICO

"Vivirá siempre en el corazón del pueblo"

"El rol de la Clase Obrera no es participar como socio menor subalterno de las esferas del poder de la Oligarquía y la reacción; si no impulsar la transformación revolucionaria que cambie en profundidad el sistema de opresión, explotación y miseria."

AGUSTIN TOSCO



SINDICATO GRAFICO DE FORMOSA MIL 354 FORMOSA



7 DE NOVIEMBRE  
**ENCUENTRO  
SINDICAL**



Luego de la última traición de los dirigentes de la CGT impulsando la Reforma Laboral y de la vacilante actitud del sindicalismo denominado opositor, se nos afirma la idea necesidad de construir un instrumento sindical que verdaderamente represente los intereses de los trabajadores.

En este sentido e intentando dar cumplimiento a lo votado por el gremio en las elecciones generales en relación a este tema, hemos avanzado en reuniones en distintas provincias.

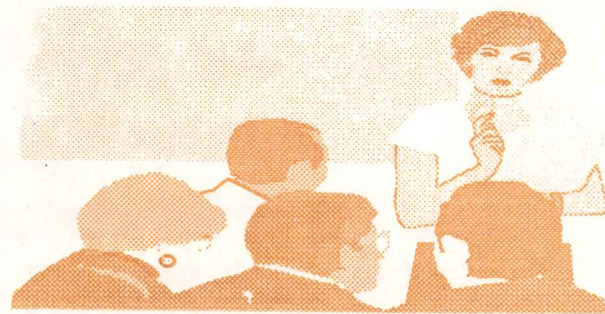
El 1º de Agosto se realizó un plenario en Rosario, donde lamentablemente no pudimos asistir. Del mismo surgió la convocatoria a un segundo encuentro que se realizó el 3 de Octubre en el sindicato de ATE zona sur de Buenos Aires en el que se debatió sobre los criterios, conceptos y metodologías de construcción del instrumento sindical en cuestión.

Luego de un amplio y profundo debate, donde participaron doce trabajadores gráficos de Córdoba, se concluyó con la convocatoria a un nuevo encuentro que se realizará en nuestra ciudad el día 7 de Noviembre a partir de las 9,00 horas.

A los fines de garantizar una correcta organización del evento, solicitamos a todos los compañeros que anoten en la Secretaría Gremial su participación con la debida antelación. En el local de calle Artiga 60 podrán solicitar el escrito base para la discusión.

**CURSO DE  
CAPACITACION SINDICAL**

14 de Noviembre en RIO TERCERO



Apoyando una nueva iniciativa de la Filial Río Tercero, el 14 de Noviembre se realizará en dicha Filial un CURSO DE CAPACITACION SINDICAL en el que se abordarán temas como situación laboral, la Reforma Laboral y Salud entre otros temas.

Únicamente podrán asistir los compañeros que hayan confirmado su presencia anticipadamente ante los delegados, ante los responsables de cada filial o bien en calle Artigas 60 de la ciudad de Córdoba.

Entendemos muy importante la participación en este encuentro, ya que nos encontramos en momentos de cambios trascendentales en la normativa laboral y también ante una ofensiva generalizada contra nuestros intereses y en especial sobre nuestros derechos en salud.

Debemos aprovechar esta iniciativa y esfuerzo de todo el gremio y en especial de la filial Río Tercero para debatir a fondo sobre la problemática en cuestión, a la vez que debemos realizar todos los esfuerzos para arribar a conclusiones que nos permitan empezar a desandar estos momentos de desencuentro y agresión que estamos soportando los trabajadores.

**ANGELOZ y CIA**

**UNA VEZ MAS,  
LA CORRUPCION  
Y LA IMPUNIDAD**

En Córdoba, hemos tenido una vez más, la certeza de vivir entre la corrupción y la impunidad de los políticos y funcionarios ejecutores de las políticas de injusticia y hambre para los trabajadores y el pueblo.

Sí, en setiembre, la "justicia" cordobesa absolvió a Eduardo Angeloz y a sus cómplices de la larga serie de delitos de los que todos sabemos que son culpables. Esos delitos se extienden hasta hoy, cuando se enumeran los miles los despedidos, están destruidas la salud y la educación y se sigue aplicando la misma



receta que sustenta al sistema de hambre y miseria que hoy lleva adelante Mestre, otra cara de la misma moneda.

Es prácticamente "lógico" pensar que Angeloz y su banda quedaran impunes, en un país donde los crímenes más aberrantes fueron indultados, y donde la cadena de complicidad y corrupción de la "justicia" y los sectores que ejercen el poder, alcanza niveles obscenos.

Nuestro gremio, junto a otros sectores que se pronunciaron por "CARCEL A ANGELOZ", estuvo presente ese mismo día en que se dictó la sentencia, exigiendo la condena. Creemos que interpretamos el sentir de la mayoría de los cordobeses, y a la vez lamentamos profundamente la ausencia de muchos que pregonaron lo mismo, pero que a la hora de decir presente, miraron para otro lado.

A pesar de esa sentencia, nosotros seguiremos, tal como lo hacemos con respecto a los genocidas de la dictadura militar, exigiendo castigo a los culpables.

**LA OTRA CARA DE LA MONEDA**

**Persecución a los que luchan,  
impunidad a los corruptos**

Mientras que Angeloz fue absuelto de una larga lista de delitos que incluía enriquecimiento ilícito y entrega del patrimonio del pueblo, la misma "justicia" se hizo eco de las acusaciones de Pablo Castro, dueño de Gráfica Castro, contra el compañero Mario Díaz.

Actores distintos que defienden intereses distintos y de conductas diferentes, a uno se lo premia por defender los intereses del poder y al otro se lo castiga por defender los intereses de los trabajadores.

Por reclamar derechos de un trabajador, el patrón de Gráfica Castro, denunció al compañero Mario Díaz por agresiones, atentado con bombas de estruendo y amenazas físicas.

La "justicia" dando una muestra más de cuales son los intereses que defiende imputó bajo el cargo de amenazas al compañero Mario Díaz. Cabe recordar que por intervenir en otros conflictos laborales este compañero tiene varias causas abiertas en la justicia.

Esta nueva causa contra un dirigente obrero se suma a las más 1000 que ya existen contra trabajadores que luchan en defensa de sus intereses. Para intentar que cesen las persecuciones a los que luchan, el gremio gráfico iniciará una campaña para recolectar firmas que presentará ante el poder judicial.



## OBRA SOCIAL

Invirtiendo  
en salud



Compañero Juan Carlos RIVERO

Tal como fuera informado en el número anterior, el compañero Juan Carlos Rivero realizó un tratamiento de rehabilitación en el Centro de Restauración Neurológica de La Habana, Cuba. Luego de aproximadamente un mes de estadía, el compañero regresó a Córdoba, con notorias mejoría en su estado de salud, estando en estos momentos desempeñando sus tareas habituales en el taller donde trabaja.

Los exitosos resultados de la medicina cubana, son producto de la aplicación de un concepto diferente de la salud, lejos de la lógica capitalista, donde los recursos se aplican para investigar y desarrollar proyectos colectivos, que hagan posible un derecho igualitario.

Lejos estamos en la Argentina de obtener esos logros, porque para la política aplicada en nuestro país, la salud no es un derecho sino un privilegio para algunos y un gran negocio para otros. En ese camino se inscribe la destrucción de la salud pública.

La Revolución Cubana privilegia la educación y la salud. Y más allá de cualquier propaganda, los resultados cantan la verdad: la menores tasas de analfabetismo, mortalidad infantil y desnutrición de América Latina, están en Cuba.

## GRATA VISITA

El 14/10/98 recibimos en nuestra sede la visita del médico cubano, Dr. Raúl Gil, especialista en salud mental.

Este compañero, nos ilustró sobre la realidad de la atención de la salud mental en Cuba, extendiéndose largamente sobre los aspectos preventivos, que ocupan gran parte de la actividad de los sectores afectados a los servicios prestacionales.

De su detallado informe, se pone en evidencia lo que manifestábamos anteriormente sobre la salud en Cuba, afirmando esos conceptos. Respondió a todas las inquietudes y preguntas con total claridad, y desde aquí le agradecemos su presencia en nuestro gremio.



## CHEQUERA PLAN MATERNO

A partir del 26 de octubre de 1998, se implementa la CHEQUERA PLAN MATERNO, que será entregada a las beneficiarias en el momento de presentar el certificado de embarazo, absolutamente sin cargo.

La chequera consta de órdenes de consulta, de prácticas especializadas y de medicamentos, con la nómina de la medicación cubierta por el plan. servicios, pues cada necesidad será atendida debidamente

El objetivo de la implementación es facilitar el uso del Plan Materno por un lado, y por el otro, procurar atender exclusivamente la necesidad y no distraer recursos para beneficio de terceros.

La puesta en funcionamiento de esta chequera, no tiene la finalidad de obstaculizar la utilización de los servicios, pues cada necesidad será atendida debidamente.



### Escala Salarial vigente para el sector obra

Cat.	Sueldo Básico	Actividad Productiva	Total
10	508,27.-	98,60.-	606,87.-
9	467,12.-	90,62.-	557,74.-
8	431,58.-	83,73.-	515,31.-
7	398,45.-	77,30.-	475,75.-
6	370,21.-	71,82.-	442,03.-
5	345,05.-	66,94.-	411,99.-
4	325,58.-	63,16.-	388,74.-
3	305,25.-	59,22.-	364,48.-
2	291,20.-	54,49.-	347,69.-
1	283,78.-	55,06.-	338,84.-

Vale de comida, corresponde con dos horas extra: \$ 7,15.-

Antigüedad por cada año de trabajo: \$ 4,06.-

**COMPAÑERO**  
Los días Sábados no son laborales  
C.C.T. 52/89

### VISITA DE DIRIGENTE DE LAS FARC

### SITUACION POLITICA Y NEGOCIACIONES DE PAZ EN COLOMBIA



El 8 de Setiembre recibimos en nuestra casa la visita de Javier Calderon, representante en Latinoamérica de las Fuerzas Armadas Colombianas. En una amplia charla donde participaron directivos, delegados y trabajadores gráficos entre otros, se nos ilustró acerca de los objetivos que persiguen, la actual situación política en Colombia y pormenores de las tratativas de paz que hoy están llevando adelante con el gobierno Colombiano.



La falta de unidad política,  
la entrega Menemista  
al poder económico mundial  
y la traición de la CGT  
apoyando la Reforma Laboral,  
nos obligaron a renunciar a la FATIDA

En opinión opuesta a la de muchos gremialistas y políticos, la Unión Obrera Gráfica Cordobesa tiene la posición de rechazo a la Reforma Laboral aprobada, no solo por el perjuicio económico y la mayor precarización laboral que impone, sino también porque atenta contra la autonomía y vigencia de los convenios firmados por las organizaciones de primer grado, facultando para ello a las de grado superior, en nuestro caso la FATIDA. Los art. 14 y 15 de la Ley 25013, establecen que "...la negociación de los convenios colectivos de trabajo en cualquiera de sus tipos, estará a cargo de la entidad sindical de grado superior..." (art. 14) y que "...un convenio de ámbito menor vigente podrá prevalecer sobre otro convenio colectivo ulterior de ámbito mayor siempre que esté prevista su articulación y que las partes celebrantes sean las mismas en ambos casos, de conformidad a lo prescripto por art. 14° de la presente ley. Vencido el término de la vigencia del CCT de ámbito menor, el mismo caducará en un plazo de una (1) año, si las partes legitimadas para su renovación no alcanzaran un nuevo acuerdo. En este caso se aplicará el convenio de ámbito mayor..." (art. 15) Este hecho se contrapone con la vigencia de la resolución 080/91 del MTSS que establece facultad a la Unión Obrera Gráfica Cordobesa de ser signataria de Convenio Colectivo de Trabajo para todo el territorio de la provincia de Córdoba y acota la vigencia permanente de los convenios a la voluntad y decisión empresaria de seguir firmandolós, caso contrario entraría en vigencia el convenio de ámbito superior (FATIDA). Nuestra oposición a esta norma jurídica se remonta a los momentos en que comenzaron a circular los anteproyectos que dieron lugar a la actual Reforma Laboral. El discurso opositor y las amenazas de paro activo por parte del CTA, MTA y la Corriente Clasista y Combativa del perro Santillán nos alentaron a pensar que en esta oportunidad los trabajadores haríamos retroceder al oficialismo en sus intenciones. Por ello, en Plenario de Secretarios Generales de FATIDA, apoyamos la decisión de aplicar medidas de acción directa al momento de tratamiento de dicha ley y con el mismo espíritu trasladamos dicha propuesta a Plenarios de gremios en nuestra ciudad.

Pero la ley se sancionó y de las medidas de fuerza resueltas solo se implementaron "contundentes" rechazos periodísticos.

## CONSULTA ESCRITA

Una vez aprobada la Ley por el parlamento nacional, se convoca a una reunión conjunta de Cuerpo General de Delegados, representantes de las distintas filiales y de Comisión Directiva en la que se resuelve realizar a) Asambleas por taller; b) Una consulta donde individualmente firmen los que acuerden mantener la autonomía en ser signatarios de convenio; c) Asamblea General Extraordinaria.

Las reuniones por taller fueron resolviendo la posición que luego fue ratificada en la consulta firmada masivamente.

## ASAMBLEA GENERAL

La Asamblea General, que se realiza luego de la promulgación de la Ley por parte del ejecutivo, se limitó a ratificar el resultado de la encuesta: "garantizar la vigencia del actual convenio y la autonomía para seguir ejerciendo la potestad de firmar convenios localmente". Y según la norma jurídica recientemente aprobada, esto solo se garantiza no existiendo ámbito superior, es por ello que la resolución fue desafiliarnos de la FATIDA.

Esta situación no buscada ni deseada por la UOGC nos fue impuesta en una etapa muy particular de las relaciones institucionales de nuestro gremio con el resto de las organizaciones gráficas del país: a) hace menos de un año que reingresamos, luego de haber superado positivamente una traumática instancia que nos mantuvo alejados por varios años; y b) no existe actualmente una situación conflictiva.

Los elementos mencionados y la actitud unitaria de nuestro gremio nos llevaron a buscar todos los resquicios legales y administrativos que nos evitaran tomar esta extrema determinación. Pero no los encontramos, para garantizar la vigencia del CCT y mantener la autonomía en materia de ser signatarios de convenio sólo nos queda el camino de la desafiliación.

El aspecto rescatable de esta situación es el saldo positivo del debate realizado. El intercambio de ideas y propuestas nos ha reafirmado las definiciones conceptuales, metodológicas y programáticas.

- Mantenemos la opinión que los únicos responsables de la actual situación es el gobierno Memista, instrumento del capitalismo en la Argentina, que cuenta con la colaboración de los gobernantes provinciales.
- Ante la reiteradas traiciones de los obsecuentes de la CGT y las vacilaciones del sindicalismo opositor, sigue existiendo la necesidad de construir una Central Obrera distinta a la CGT.
- Seguiremos impulsando la construcción de una Corriente Sindical, honesta y combativa.
- Rechazamos la antiobrera Ley 25013 (reforma laboral).
- Dispondremos nuestro accionar y haremos los aportes necesarios para que el conjunto del Movimiento Obrero Nacional y Provincial implemente un verdadero Plan de Lucha para impedir los despidos, cierres de fábricas, para lograr incrementar los salarios, etc.





# ENCUENTRO CON LA

LA CASA DE LOS TRABAJADORES GRAFICOS

## ENCUENTRO ENTRE TRABAJADORES GRAFICOS

Coincidiendo con la convocatoria a la jornada cultural, una nutrida delegación de trabajadores gráficos de Villa Dolores y de Córdoba capital nos hicimos presentes en San Antonio de Arredondo.

Desde horas muy tempranas comenzamos a compartir la jornada. Unas rondas de mates, cafés y una picada fueron los disparadores de la actividad.

A media mañana se disputó un amistoso de fútbol entre la delegación de traslasierra y el rejuntado de capital. El equipo local que logró sostener un decoroso resultado de 10 a 0 estuvo integrado por compañeros del Boletín Oficial, Alfio, Pugliese, Lencioni, Servigráfica y algunos de Directivos.

El elocuente resultado sirvió para que los integrantes de ambos equipos, en la Peña del medio día, se entregaran a la bebida. Unos para festejar y el resto de bronca.

## FOLKLORE DEL MEJOR

El sábado 12 de Setiembre desde las 12,30 hs. en la casa de los Trabajadores Gráficos "Los Pinos" de San Antonio de Arredondo se desarrolló el encuentro popular organizado por la Academia de Danzas "AÑORANZAS" y la Unión Obrera Gráfica Cordobesa.

En una apuesta a fortalecer la Cultura Popular, tan bastardeada por proyectos foraneos, nos incorporamos a esta convocatoria que contó con la presencia del poeta de la talla de Hamlet Lima Quintana, cantautores de la talla de Jorge Marciali, Silvia Lallana, Mario Díaz, Bicho Díaz, Grupo Horizonte y otros grupos que nos deleitaron con sus interpretaciones.

También fuimos deleitados por la danza de la academia "Añoranza" que dirige Jorge Valdivia.

Desde estas páginas agradecemos la participación de los compañeros gráficos, a la vez que hacemos un llamamiento para que sigamos apoyando con la participación estas convocatorias.

# CULTURA POPULAR

"LOS PINOS" SAN ANTONIO DE ARREDONDO

El día 11 de Octubre se realizó "OTRO ENCUENTRO CON LA CULTURA POPULAR", a partir del mediodía comenzaron a brindarnos su talento solistas, grupos folklóricos y conjuntos de danzas.

En apoyo a la cultura popular, la Unión Obrera Gráfica Cordobesa conjuntamente con el grupo de danzas "Candelaria" y la organización defensora de derechos humanos "UNIDHOS" invitamos a participar y defender el derecho a encontrarnos y crecer juntos.

En esta oportunidad nos acompañaron el autor e intérprete cuyano Jorge VIÑAS, Tilín Orozco, Marcelino Zaguete, Mario Díaz, Fernando Barrientos y Curita Sánchez, además nos deleitaron con sus danzas los grupos Añoranza, Pachamama y La Candelaria. En esta oportunidad también tuvimos la oportunidad de apreciar una muestra de Cerámica del "Asentamiento Cultural Pueblo Grande" y una muestra fotográfica de Máximo Arias y Charly Soto.





## GREMIALES

INSPECCIONES



### CAPITAL

INSPECCIONES Y AUDIENCIAS  
REALIZADAS DESDE EL 15/08/98,  
HASTA EL 06/10/98

La Secretaría Gremial, dando continuidad a la vigilancia en el cumplimiento del Convenio Colectivo, realizó múltiples inspecciones gremiales y audiencias en el DPT. En estos cotidianos controles se viene constatando una tendencia cada vez más acentuada por parte de las patronales de impedir dichas verificaciones, hecho que nos obliga a recurrir a allanar sus establecimientos.

A continuación detallamos los procedimientos realizados:

#### DOCUMENTACION LABORAL

FLAMINI MARIA FELICITAS  
FOTOGRAFIADOS ANDRES  
GRAFKA, IMAGEN E IMPRESION  
AVILA MARIA FERNANDA  
LEPEZ CORTEZ PATRICIA  
VAZQUEZ RODOLFO  
EST. GRAFICOS TOMCH S.R.L.  
AGUADA JOSE  
FOTOM S.R.L.

PAOLUCCI CARLOS HORACIO  
IMPRESORA MEDITERRANEA  
FABARON CARLOS FERNANDO  
IMPRESOS VENCEDOR S.R.L.  
GRAFICA LATINA S.R.L.  
A.F.C. S.R.L. (ex Alday)  
CATIVA BEATRIZ DEL CARMEN  
BAEZ HUGO REINALDO  
ESPAÑON PEDRO  
CAMBERO WALTER  
DOMINGUEZ FABIAN  
SEVERDIJA IVAN  
BERTOLOTTO MARIA  
BARRERA ANALIA LAURA  
SOLSONA JOSE LUIS  
LOUSARARIAN ADRIANA KARINA  
IN GRAPHIC S.R.L.  
E.G.A. S.R.L. (ex Abelleira)  
ARCE GUILLERMO  
SELCRO S.R.L.  
OLIVA ALEJANDRO (ex Grafimundo)  
AMBROSINO PATRICIA  
BRAKIN SILVIA P.  
GONZALEZ LUIS E.  
PIANELLA Y CIA. S.R.L.  
CONTINUOS CORDOBA S.A.  
GOYOECHEA ALFREDO  
GALLEGUILLLO GUSTAVO  
DICHOCHO Y D. - ADVOCATUS  
GRAFICA ALBERDI  
GRAFICA DE MAUSSION  
GRAZIANI ALEJANDRO  
BUSTOS NATALIA LORENA  
EUDECOR S.R.L.  
CUADROS IBAÑEZ WALTER A.  
GIODA ALBERTO SANTIAGO  
PAPERS S.R.L.  
DRUETA OLGA  
N.C. EDITORA S.R.L.  
ARJUPA S.R.L. (ex Blandober)  
YZARY DANIEL y NIEVAS DAVID  
UNIA RUBEN  
ERNESTO MARCHIAROLA  
BERTOLOTTO MARIA  
GALVAN EUGENIA

## GREMIALES

INSPECCIONES



#### EXIGENCIAS DE ENCUADRAMIENTOS

CARITAS ARQUIDIOSESANAS  
TAVELLA FABIAN  
IMPRESSO  
TOKASHISKI JULIO S.  
ABRAHAM Y BATTAECLA

#### ALLANAMIENTOS

p/personal no registrado

CONTINUOS CORDOBA S.A.  
OLIVA ALEJANDRO  
ARCE GUILLERMO  
CATIVA BEATRIZ DEL CARMEN

#### ENCUADRAMIENTOS ACCEDIDOS

LOUSARARIAN ADRIANA KARINA  
PIANELLA Y CIA. S.A.

#### ELECCION DE DELEGADOS

BOLETIN OFICIAL

El día 09 de Octubre se realizó la elección de delegados gremiales en la repartición estatal del Boletín Oficial, con un alto grado de participación resultaron electos los compañeros MARTINEZ, Rubén y URIETA, Carlos. Desde estas páginas deseamos la mayor de las suertes a estos compañeros que fueron reelectos en sus cargos.

### INTERIOR

Complementando la actividad gremial en el interior de la provincia, la Secretaría del Interior sigue realizando inspecciones a los fines de controlar el cumplimiento de la legislación laboral vigente. En esta última etapa que va desde el 15/8 al 6/10/98 se verificaron las empresas que a continuación detallamos:

#### San Francisco

Continuos Lecroq  
Tallerese Gráficos-C y B  
INDUCAR SA  
Diario L.V. de San Justo (asamblea)

Bell Ville  
Imprenta Unión

Villa Dolores  
Diario Democracia  
Imprenta Riveros  
M.G. Impresiones

Cruz del Eje  
Imprenta Camnos  
Imprenta Fiorani  
Imprenta Pedernera  
Imprenta ODDO

Río Ceballos  
Imprenta El Signo

Unquillo  
A toda tinta

Villa María  
Imprenta Lizio  
Imprenta Bonetto

ENCUADRAMIENTOS ACCEDIDOS  
Imprenta FIORANI (Cruz del Eje)

ALLANAMIENTO  
Imprenta LIZIO (Villa María)